

**CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL
ECUADOR S. A.**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

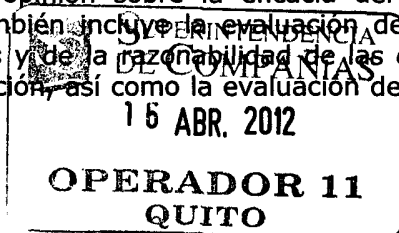
Quito, 10 de abril del 2012

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de de **CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración de **CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

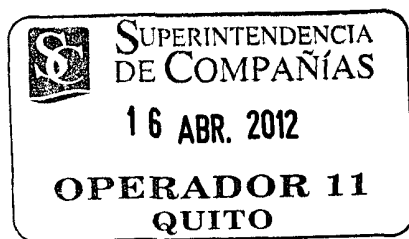


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, así como de su resultado, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



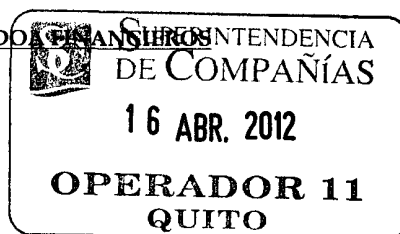
Dr. José Villavicencio R. Msc.
GERENTE GENERAL
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

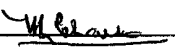


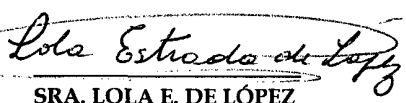
CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2011
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Caja y equivalentes de caja	3	7.388	3.100
Clientes	4	7.289	25.784
Cuentas por Cobrar Fiscales	5	7.782	11.115
Total activos corrientes		22.458	39.999
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Depreciables			
Edificios		21.743	21.743
Rev. Casa del Río		334.864	334.864
Instalaciones		1.807	1.711
Maquinaria y Equipo		10.813	8.984
Equipos de Oficina		3.632	3.632
Muebles y Enseres		2.121	1.548
Equipos de Computación		2.861	2.521
Total		377.841	375.004
Menos : Depreciación Acumulada		(76.464)	-90.369,25
Activos Fijos netos	6	301.377	284.634
Total activos no corrientes		301.377	284.634
TOTAL ACTIVOS		323.836	324.633

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS




SR. NORMAN CLARKE
Presidente


SRA. LOLA E. DE LÓPEZ
Contadora General
C.P.A. Registro Nacional No. 5972

CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL

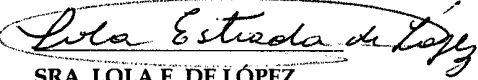
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS	NOTAS	2010	2011
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Garantías por Pagar	7	10.800	10.800
Impuestos Fiscales	8	1.590	9.496
IESS por pagar	9	1.294	1.948
Provisiones Sociales	10	593	4.905
Préstamos por Pagar	11	15.000	0
Cuentas por Pagar Varias		0	1.500
Total pasivos corrientes		<u>29.277</u>	<u>28.649</u>
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>			
Provisión Jubilación Patronal		51.148	53.043
Provisión Desahucio		26.691	21.619
Total pasivos no corrientes	12	<u>77.839</u>	<u>74.663</u>
TOTAL PASIVOS		<u>107.116</u>	<u>103.312</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	15	16.000	16.000
Reserva Legal	16	8.000	8.000
Reserva por Valuación	17	220.013	190.122
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		(27.294)	7.199
Total patrimonio		<u>216.720</u>	<u>221.321</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>323.836</u></u>	<u><u>324.633</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

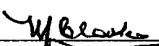

SR. NORMAN CLARKE
 Presidente

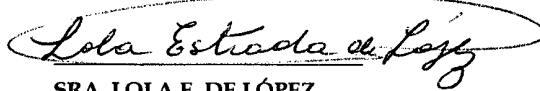

SRA. LOLA E. DE LÓPEZ
 Contadora General
 C.P.A. Registro Nacional No. 5972

CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	NOTAS	2010	2011
INGRESOS			
Ingresos por Servicios Prestados		86.550	125.400
Costo por Servicios prestados		(2.100)	(1.800)
UTILIDAD BRUTA		<u>84.450</u>	<u>123.600</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Personal		(78.270)	(71.111)
Gastos Generales		(38.720)	(16.912)
Depreciaciones		0	(16.743)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		<u>(116.990)</u>	<u>(104.766)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		(32.540)	18.834
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
Ingresos Financieros		447	229
Utilidad en Venta de Activos Fijos		4.500	2.325
Otros Ingresos/Gastos		540	(81)
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos financieros		(241)	(903)
Otras Provisiones		0	(3.010)
TOTAL INGRESOS Y EGRESOS		<u>5.246</u>	<u>(1.440)</u>
UTILIDAD / PÉRDIDA CONTABLE		<u>(27.294)</u>	<u>17.394</u>
Participación Trabajadores	13	0	2.609
Impuesto a la Renta	14	0	7.586
UTILIDAD NETA		<u><u>(27.294)</u></u>	<u><u>7.199</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


SR. NORMAN CLARKE
Presidente


SRA. LOLA E. DE LÓPEZ
Contadora General
C.P.A. Registro Nacional No. 5972

CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Ajustes que concilian la pérdida con el efectivo
 utilizado en actividades de operación:

Utilidad del Ejercicio	7.199
Provisiones	225
Depreciaciones	16.743

Cambios en activos y pasivos de operaciones

Aumento en Cuentas por Cobrar	(18.495)
Aumento en Cuentas po Cobrar Fiscales	(3.333)
Disminución en Cuentas por Pagar	(8.534)
Aumento en Impuestos por Pagar	7.906
Aumento Provisión Jubilación Patronal	1.896
Disminución Provisión Desahucio	(5.072)

EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.465)
---	---------

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Disminución de Activo Fijo	(2.822)
----------------------------	---------

EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.822)
---	---------

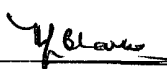
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

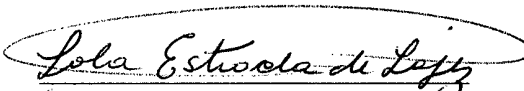
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0
--	---

Aumento Neto de Fondos Disponibles	(4.287)
------------------------------------	---------

Efectivo y Equivalentes al inicio del período	7.388
---	-------

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	3.100
--	-------

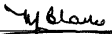

 SR. NORMAN CLARKE
 PRESIDENTE

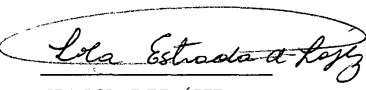

 SRA. LOLA ESTRADA DE LÓPEZ
 CONTADORA GENERAL
 C.P.A. Registro Nacional No. 5972

CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

DATE	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE VALUACIÓN	PÉRDIDAS ACUMULADA	UTILIDAD / PÉRDIDA EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
1-Ene-2011	Saldo Inicial	16.000	8.000	220.013	(27.294)	0	216.720
31-Dic-2011	Ajuste compensación pérdidas con revalu.	-	-	-29.891	27.294	0	-2.597
31-Dic-2011	Resultados del periodo	-	-	-	-	17.394	17.394
31-Dic-2011	Participación Trabajadore					(2.609)	(2.609,09)
31-Dic-2011	Impuesto a la Renta					(7.586)	(7.586,00)
31-Dic-2011	SALDO NETO DEL PATRIMONIO	16.000	8.000	190.122	0	7.199	221.321


SR. NORMAN CLARKE
Presidente


SRA. LOLA E. DE LÓPEZ
Contadora General
C.P.A. Registro Nacional No. 5972

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2011

1. .- Operaciones

CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A., es una compañía constituida en el Ecuador el 31 de enero de 1986, cuyo objeto principal es la prestación de servicios para la actividad petrolera, especialmente operar con bases de aprovisionamiento para operaciones petroleras en tierra o mar, así como prestar servicios correlativos que puedan utilizarse en todas las fases de la actividad petrolera. Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. .-Políticas contables significativas

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

- a. **VALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-** La propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%

La depreciación del período de la empresa se registra en el gasto y en el costo del servicio.

- b. **PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL.-** Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por una empresa de servicios actuariales independiente, debidamente registrada en la Superintendencia de

compañías. Debiendo referirse para los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la empresa.

3. .- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2011 la cuenta Caja/Bancos presenta los siguientes saldos:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Caja Chica	82	0
Bancos	7.306	3.100
Total	7.388	3.100

4. .- Cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por Cobrar Clientes al 31 de diciembre del 2011, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Clientes	7.448 (i)	26.168
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-159 (ii)	-384
Total	7.289	25.784

- (i) El movimiento de la cuenta por cobrar clientes durante el año 2011 se detalla a continuación:

	(Expresado en dólares)
Saldo al 31/12/2010	7.448
(-) Abonos recibidos por Créditos de Años Anteriores	3.744
(+) Créditos concedidos a PETROEXTRACT durante el año 2011	22.464
(=) SALDO AL 31/12/11	26.168

- (ii) Al 31 de diciembre del 2011 se presenta el siguiente detalle para la provisión de cuentas incobrables:

(Expresado en dólares)

Saldo Inicial	159
Provisión año 2011	225
Saldo al 31/12/11	384

En nuestra opinión la provisión para cuentas incobrables no es razonable, debido a que la compañía mantiene USD \$3.744 de cuentas por cobrar con más de 365 días de vencimiento.

5. - Cuentas por cobrar Fiscales

Un resumen de Cuentas por Cobrar Fiscales al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

(Expresado en dólares)

Crédito Tributario IVA	1.071
Anticipo y Retenciones del Impto a la Renta	10.044
Total	11.115

6. -Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

(Expresado en dólares)

Edificios	21.743
Rev Casa del Río	334.864
Maquinaria y Equipo	8.984
Muebles y Enseres	1.548
Maquinarias y Equipos de Oficina	3.632
Instalaciones y Adecuaciones	1.711
Equipos de Computación	2.521
Depreciación Acumulada	-90.369
Total	<u>284.634</u>

7. .-Garantías por Pagar

Un resumen de las garantías por pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2010	2011
Baker Hughes	7.800	7.800
Petroextract	3.000	3.000
Total	<u>10.800</u>	<u>10.800</u>

8. . – Impuestos Fiscales por Pagar

Un resumen de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2010	2011
IVA en Ventas	1.266	1.596
Retenciones Fuente de IVA	0	0
Retenciones Fuente de I.R.	324	314
Impuesto a la Renta	0 (i)	7.586
Total	<u>1.590</u>	<u>9.496</u>

- (i) Corresponde al Impuesto a la Renta Causado al 31 de diciembre del 2011 conforme a la Conciliación Tributaria presentada en la NOTA 14

9. . – IESS por Pagar

Un resumen de IESS por pagar al 31 de diciembre del 2011, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Aporte Personal	441	313
Aporte Patronal	573	407
Préstamos IESS	0	949
Fondos de Reserva	279	279
Total	1.294	1.948

10. . – Provisiones Sociales

Las Provisiones Sociales al 31 de diciembre del 2011, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Nómina por Pagar	0	1.907
Décimo Tercer Sueldo	393	279
Décimo Cuarto Sueldo	200	110
Participación Trabajadores	0 (i)	2.609
Total	593	4.905

- (i) Corresponde a la Participación de las utilidades por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la NOTA 13.

11. . – Préstamos por Pagar

Durante el año 2011 la compañía canceló la totalidad del crédito adquirido a CSM Perú.

12. . – Provisión Jubilación Patronal

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y provisión por desahucio al 31 de diciembre del 2011 corresponde al valor ajustado basado en el cálculo actuarial emitido por el profesional Hugo Paredes Estrella con Registro N° PEA-2007-005 de la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre del 2011.

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Provisión Jubilación Patronal	51.148 (i)	53.043
Provisión Desahucio	26.691 (ii)	21.619
Total	77.839	74.663

- (i) Un resumen del movimiento de la Jubilación Patronal al 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Saldo neto al comienzo del año	51.148
Incremento año 2011	1.895
Total	53.043

- (ii) Un resumen del movimiento de Desahucio al 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

(Expresado en dolares)

Saldo neto al comienzo del año	26.691
Ajuste 2011	-5.961
Incremento año 2011	889
Total	21.619

13. . – Participación Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2011 es como sigue:

(expresado en dólares)

Utilidad Antes de Participación Trabajadores	17.394
15% Participación Trabajadores	2.609
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	14.785

14. . – Conciliación Tributaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2011, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 24%.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

(expresado en dólares)

Utilidad Contable	17.394
(-) 15% Participación Trabajadores	2.609
(+) Gastos No Deducibles Locales	16.825
BASE IMPONIBLE	31.609
24% IMPUESTO CAUSADO	7.586

15. . – Capital Social

El capital pagado consiste en 400.000 acciones de US \$ 0.04 de valor nominal unitario equivalente a 16.000 dólares.

16. . – Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. En este ejercicio económico la compañía ya llegó al 50% del Capital Pagado y para el próximo año ya no es obligatorio hacer la reserva legal.

17. . – Reserva por Valuación

Corresponde a revalorización de un montacargas realizado en el período 2007 y de la propiedad ubicada en la calle espejo entre San Miguel y 12 de febrero, en la ciudad Francisco de Orellana, predio MZ G2-H2, realizado por el Arq. Wilson Martínez Orellana con Registro N° SC.RNP.335.

18. . – Aspectos Relevantes

- Con resolución No. NAC-DGERCGC11-00055 de fecha 2 de marzo del 2011 la obligación de presentar el Anexo Transaccional Simplificado.
- El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable a ser aplicadas en el 2013
- Con resolución No. SBS-2011-644 de 8 de agosto del 2011 el reglamento general de la Ley de Cheques.
- En septiembre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias por cuantías por contravenciones y faltas reglamentarias con clasificación por categorías.

- En octubre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el Anexo 1 del instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias con detalle de categorización de infracciones por contravención y falta reglamentaria.
- De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393, publicada en el Registro Oficial No. 567 de fecha 17 de octubre del 2011 todas las sociedades, sus socios, accionistas o participantes, constituyentes o beneficiarios, hayan sido sociedades domiciliadas en el exterior, deberán actualizar su información societaria en los términos y medios que señala la presente resolución.
- Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 de fecha 28 d octubre del 2011 expídesse el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's y NIIF's para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías, utilidades de compañías Holding y controladoras, y designación e informe de peritos.
- Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00437 de fecha 16 de diciembre del 2011 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2012:

IMPUESTO A LA RENTA 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	0	5%
12.380	15.480	133	10%
15.840	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	61.931	-	0%
61.931	123.874	0	5%
123.874	247.737	3098	10%
247.737	371.610	15484	15%
371.610	495.484	34064	20%
495.484	619.358	58.839	25%
619.358	743.221	89.808	30%
743.221	En adelante	126.967	35%

- De acuerdo a la resolución NAC-DGERCGC11-00425 que fue publicada en el Registro Oficial del 19 de diciembre del 2011, los nuevos formatos de los formularios 101 102 102-A 103 104 104-A ; permitirán un mejor manejo de la información de los contribuyentes.
- Según Registro Oficial No. 599 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.390 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.
- De acuerdo a resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la superintendencia de compañía para normar en la adopción por primera vez de las niif's para las pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. Utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.

- En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 2011 el porcentaje será del 24% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%
- Al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011 deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF's y, al 1 de enero del 2010, 2011 o 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes, así como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivos del período de transición, si lo hubiere. Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.
- El salario básico unificado vigente para el 2012, será de \$292,00; con un incremento de \$28,00 del salario básico actual.
- El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la decimotercera remuneración. Dicho cronograma toma en consideración el Noveno dígito del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho dígito se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial:

Noveno dígito del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	9, 10, 11 y 12 de Enero del 2012
1	Hasta el 24 de Diciembre	13, 16, 17 y 18 de Enero del 2012
2	Hasta el 24 de Diciembre	19, 20, 23 y 24 de Enero del 2012
3	Hasta el 24 de Diciembre	25, 26, 27 y 30 de Enero del 2012
4	Hasta el 24 de Diciembre	31 de Enero del 2012, 1, 2 y 3 de Febrero del 2012
5	Hasta el 24 de Diciembre	6, 7, 8 y 9 de Febrero del 2012
6	Hasta el 24 de Diciembre	10, 13, 14 y 15 de Febrero del 2012
7	Hasta el 24 de Diciembre	16, 17, 22 y 23 de Febrero del 2012
8	Hasta el 24 de Diciembre	24, 27, 28 y 29 de Febrero del 2012
9	Hasta el 24 de Diciembre	1, 2, 5 y 6 de Marzo del 2012

- Con resolución NAC-DGERCGC11-00432, de diciembre de 2011 si los Gastos personales correspondientes a 2011 superan \$ 4.605, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos, en el formato definido por el SRI, del 10 al 28 de junio de 2012, según su número de RUC. Estos vencimientos aplican únicamente para los GP de 2011

Tipo	2012	2011
Vivienda	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Educación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Salud	\$ 12.636,00	\$ 11.973,00

Si los Gastos personales correspondientes a 2012 superan \$ 4.860, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos en 2013.

- Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00457 Sup. 2 RO 608 Viernes 30 de diciembre del 2011 el formulario de “Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas”, mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, la copia para el ordenante del envío y el original para la institución financiera o courier que lo efectúe. Tanto el ordenante como el agente de retención o el agente de percepción deberán conservar este formulario y la documentación de acompañamiento, en sus archivos por el plazo de siete años, tomando como referencia la fecha de la transacción.
- Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye. Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
	100,000	0	1%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

- A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del RO No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2005

19. .- Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión del informe de auditoría (abril del 2012), la compañía cambio de domicilio, actualmente sus funciones las desempeña en el sector de Amaguaña.

*** FIN***